

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE CEPILLOS PLÁSTICOS ECUADOR S.A., CELEBRADA EL 23 DE FEBRERO DEL 2017.

En el cantón Guayaquil, República del Ecuador, el 23 de febrero del año 2017, a las trece horas diez minutos, en el local ubicado en a la altura del kilómetro 10 ½ de la Vía Daule, se reúnen los siguientes accionistas de **CEPILLOS PLÁSTICOS ECUADOR S.A.:** (a) el señor **Francisco Alarcón Alcivar**, como propietario de **ciento veinte mil (120.000)** acciones; (b) la señora **Bárbara Alarcón Alcivar**, como propietaria de **veintisiete mil (27.000)** acciones; y, (c) la señora **María Gloria Alarcón Alcivar**, como propietaria de **tres mil (3.000)** acciones.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una, se hallan totalmente pagadas y, asimismo, cada una de ellas da derecho a un voto en las deliberaciones de esta Junta General.

La señora **Bárbara Alarcón Alcivar** concurre a esta sesión representada por su apoderada, la señora **María Gloria Alarcón Alcivar**. También se halla presente la señora **Mayra Paz Sánchez**, gerente de la sociedad.

Por designación de la Junta, preside la sesión el señor **Francisco Alarcón Alcivar** y actúa como secretaria la señora **Mayra Paz Sánchez**.

Acto seguido, la secretaria, por pedido del presidente de la Junta, certifica que se encuentran presentes o debidamente representados los propietarios de **ciento cincuenta mil (150.000)** acciones suscritas y pagadas, que conforman el **ciento por ciento (100%)** del capital social, por lo que existe el quórum de instalación necesario para la celebración de esta sesión de carácter universal, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías.

En consecuencia, y por encontrarse presentes o representados los socios que son propietarios de la totalidad del capital de la compañía, el presidente declara formalmente instalada y abierta esta sesión ordinaria y universal de la Junta General de Accionistas para conocer y resolver sobre los siguientes asuntos que constituyen el orden del día acordado: **(1)** Informe de la comisaria de la compañía por el pasado ejercicio cerrado al 31 de diciembre del 2016; **(2)** Informe anual de auditoría externa de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2016; **(3)** Memoria de la gerente por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2016; **(4)** Balance del estado de pérdidas y ganancias y más cuentas por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre del 2016; **(5)** Elección del comisario para el ejercicio económico 2017; y, **(6)** Designación de la firma de auditores externos para el ejercicio económico 2017.

Elaborada y firmada la lista de asistentes, se la incorpora al expediente respectivo. De igual forma, el presidente dispone que, inme-

diatamente, se conozcan los temas que forman parte del orden del día aprobado.

- (1) Informe de la comisaria de la compañía por el pasado ejercicio cerrado al 31 de diciembre del 2016.**

Dado que los pormenores del informe fueron anticipadamente conocidos por los accionistas, el señor Francisco Alarcón mociona su aprobación; moción que es secundada con los votos de la señora María Gloria Alarcón, por sus propios derechos y, además, por los que representa de la señora Bárbara Alarcón. Por ende, el informe de la comisaria queda aprobado por unanimidad.

- (2) Informe anual de auditoria externa de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2016.**

De conformidad con el número 2 del artículo 231 de la Ley de Compañías, y considerando que fue puesto a disposición de los accionistas con la antelación que prevé dicho cuerpo jurídico, la Junta General da por conocido el informe de auditoria externa relativo a los estados financieros del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2016.

- (3) Memoria de la gerente por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2016.**

Nuevamente el señor Alarcón mociona que se apruebe la memoria presentada por la gerente, puesto que los accionistas ya la habían leído con antelación. Declarada abierta la votación, la moción es secundada por la señora María Gloria Alarcón, por sus propios derechos y por los que representa. En consecuencia, la antedicha memoria también queda aprobada legal y unánimemente.

- (4) Balance del estado de pérdidas y ganancias y más cuentas por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre del 2016.**

Nuevamente con los votos del señor Francisco Alarcón y María Gloria Alarcón, esta última por sus propios derechos y por los que representa, el balance del estado pérdidas y ganancias así como las demás cuentas por el ejercicio antedicho, quedan aprobados.

Para los efectos del caso, se deja constancia de que el mencionado balance arroja, tras las deducciones correspondientes a la participación de los trabajadores y el pago del Impuesto a la Renta causado, una utilidad neta de US\$177,419.84. Al respecto, la Junta, por unanimidad y tras la moción presentada por el señor Alarcón, resuelve destinar la suma de US\$17,741.98 para incrementar el fondo de reserva legal.

- (5) Elección del comisario para el ejercicio económico 2017.**

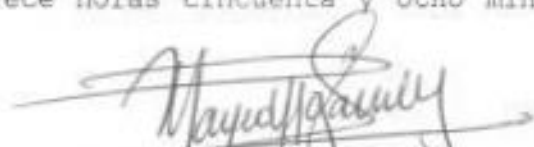
Por unanimidad, la Junta General reelige a la señora Grace Luna Yerovi como comisaria de la compañía para el ejercicio económico 2017.

(6) Designación de la firma de auditores externos para el ejercicio económico 2017.

De manera unánime, la Junta vuelve a designar a Hansen-Holm como firma encargada de presentar el informe anual de auditoría externa de los estados financieros de la compañía que correspondan al ejercicio económico 2017.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la Junta con las mismas personas que la constituyeron; se le da lectura por Secretaria; se la aprueba sin modificaciones y, finalmente, se declara concluida la sesión a las trece horas cincuenta y ocho minutos.


Francisco Alarcón Alcívar
Presidente de la Junta


Mayra Paz Sánchez
Gerente - Secretaria

Los accionistas:


Francisco Alarcón Alcívar

p.p. Bárbara Alarcón Alcívar


María Gloria Alarcón Alcívar
Apoderada


María Gloria Alarcón Alcívar

COPIA:

"ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE CEPILLOS PLÁSTICOS ECUADOR S.A., CELEBRADA EL 23 DE FEBRERO DEL 2017.

En el cantón Guayaquil, República del Ecuador, el 23 de febrero del año 2017, a las trece horas diez minutos, en el local ubicado en a la altura del kilómetro 10 ½ de la Via Daule, se reúnen los siguientes accionistas de **CEPILLOS PLÁSTICOS ECUADOR S.A.:** (a) el señor **Francisco Alarcón Alcívar**, como propietario de **ciento veinte mil (120.000)** acciones; (b) la señora **Bárbara Alarcón Alcívar**, como propietaria de **veintisiete mil (27.000)** acciones; y, (c) la señora **María Gloria Alarcón Alcívar**, como propietaria de **tres mil (3.000)** acciones.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una, se hallan totalmente pagadas y, asimismo, cada una de ellas da derecho a un voto en las deliberaciones de esta Junta General.

La señora **Bárbara Alarcón Alcívar** concurre a esta sesión representada por su apoderada, la señora **María Gloria Alarcón Alcívar**. También se halla presente la señora **Mayra Paz Sánchez**, gerente de la sociedad.

Por designación de la Junta, preside la sesión el señor **Francisco Alarcón Alcívar** y actúa como secretaria la señora **Mayra Paz Sánchez**.

Acto seguido, la secretaria, por pedido del presidente de la Junta, certifica que se encuentran presentes o debidamente representados los propietarios de **ciento cincuenta mil (150.000)** acciones suscritas y pagadas, que conforman el **ciento por ciento (100%)** del capital social, por lo que existe el quórum de instalación necesario para la celebración de esta sesión de carácter universal, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías.

En consecuencia, y por encontrarse presentes o representados los socios que son propietarios de la totalidad del capital de la compañía, el presidente declara formalmente instalada y abierta esta sesión ordinaria y universal de la Junta General de Accionistas para conocer y resolver sobre los siguientes asuntos que constituyen el orden del día acordado: **(1)** Informe de la comisaría de la compañía por el pasado ejercicio cerrado al 31 de diciembre del 2016; **(2)** Informe anual de auditoría externa de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2016; **(3)** Memoria de la gerente por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2016; **(4)** Balance del estado de pérdidas y ganancias y más cuentas por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre del 2016; **(5)** Elección del comisario para el ejercicio económico 2017; y, **(6)** Designación de la firma de auditores externos para el ejercicio económico 2017.

Elaborada y firmada la lista de asistentes, se la incorpora al expediente respectivo. De igual forma, el presidente dispone que que, inmediatamente, se conozcan los temas que forman parte del orden del día aprobado.

- (1) Informe de la comisaria de la compañía por el pasado ejercicio cerrado al 31 de diciembre del 2016.**

Dado que los pormenores del informe fueron anticipadamente conocidos por los accionistas, el señor Francisco Alarcón mociona su aprobación; moción que es secundada con los votos de la señora María Gloria Alarcón, por sus propios derechos y, además, por los que representa de la señora Bárbara Alarcón. Por ende, el informe de la comisaria queda aprobado por unanimidad.

- (2) Informe anual de auditoría externa de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2016.**

De conformidad con el número 2 del artículo 231 de la Ley de Compañías, y considerando que fue puesto a disposición de los accionistas con la antelación que prevé dicho cuerpo jurídico, la Junta General da por conocido el informe de auditoría externa relativo a los estados financieros del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2016.

- (3) Memoria de la gerente por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2016.**

Nuevamente el señor Alarcón mociona que se apruebe la memoria presentada por la gerente, puesto que los accionistas ya la habían leído con antelación. Declarada abierta la votación, la moción es secundada por la señora María Gloria Alarcón, por sus propios derechos y por los que representa. En consecuencia, la antedicha memoria también queda aprobada legal y unánimemente.

- (4) Balance del estado de pérdidas y ganancias y más cuentas por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre del 2016.**

Nuevamente con los votos del señor Francisco Alarcón y María Gloria Alarcón, esta última por sus propios derechos y por los que representa, el balance del estado pérdidas y ganancias así como las demás cuentas por el ejercicio antedicho, quedan aprobados.

Para los efectos del caso, se deja constancia de que el mencionado balance arroja, tras las deducciones correspondientes a la participación de los trabajadores y el pago del Impuesto a la Renta causado, una utilidad neta de US\$177,419.86. Al respecto, la Junta, por unanimidad y tras la moción presentada por el señor Alarcón, resuelve destinar la suma de US\$17,741.98 para incrementar el fondo de reserva legal.

(5) Elección del comisario para el ejercicio económico 2017.

Por unanimidad, la Junta General reelige a la señora Grace Luna Yerovi como comisaria de la compañía para el ejercicio económico 2017.

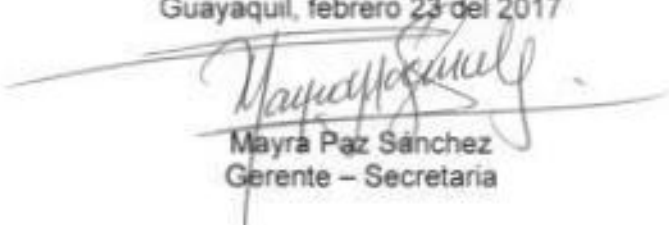
(6) Designación de la firma de auditores externos para el ejercicio económico 2017.

De manera unánime, la Junta vuelve a designar a Hansen-Holm como firma encargada de presentar el informe anual de auditoria externa de los estados financieros de la compañía que correspondan al ejercicio económico 2017.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la Junta con las mismas personas que la constituyeron; se le da lectura por Secretaria; se la aprueba sin modificaciones y, finalmente, se declara concluida la sesión a las trece horas cincuenta y ocho minutos."-- f. Francisco Alarcón Alcívar, Presidente de la Junta.- f. Mayra Paz Sánchez, Gerente - Secretaria.- Los accionistas: f. Francisco Alarcón Alcívar, - p.p. Bárbara Alarcón Alcívar, f. María Gloria Alarcón Alcívar, Apoderada.- f. María Gloria Alarcón Alcívar.-

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia de la original que reposa en el Libro de Actas de la Junta General de Accionistas, al cual me remito en caso necesario.

Guayaquil, febrero 23 del 2017



Mayra Paz Sánchez
Gerente - Secretaria

**Lista de Asistentes a la sesión ordinaria y universal de la Junta General de Accionistas de
CEPILLOS PLÁSTICOS ECUADOR S.A.
celebrada el 23 de febrero del 2017**

ACCIONISTAS	REPRESENTANTES	Número de Acciones		Liberadas		Nominativas	Ordinarias	Valor de cada Acción	Votos
				No liberadas					
Francisco Alarcón Alcívar		120.000	Liberadas		Ordinarias		Preferidas	US\$ 1.00	120.000
Bárbara Alarcón Alcívar	María Gloria Alarcón A.	27.000	Liberadas		Ordinarias		Ordinarias	US\$ 1.00	27.000
María Gloria Alarcón Alcívar		3.000	Liberadas		Ordinarias		Ordinarias	US\$ 1.00	3.000


Capital social concurrente : US\$ 150,000.00

Capital pagado concurrente : US\$ 150,000.00

Guayaquil, febrero 23 del 2017

Objeto de la Junta: (1) Informe de la comisaría de la compañía por el pasado ejercicio cerrado al 31 de diciembre del 2016; **(2)** Informe anual de auditoría externa de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2016; **(3)** Memoria de la gerente por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2016; **(4)** Balance del estado de pérdidas y ganancias y más cuentas por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre del 2016; **(5)** Elección del comisario para el ejercicio económico 2017; y, **(6)** Designación de la firma de auditores externos para el ejercicio económico 2017.

Convocatoria: Junta Universal.



Francisco Alarcón Alcívar
Presidente de la Junta



Mayra Paz Sanchez
Gerente - Secretaria